



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 095

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 23 DE JUNIO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte tres días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, de los señores vocales Sr. Geovanny Garofalo y Sr. Servio Curipoma.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 23 de junio del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente, cabe informar que el compañero vocal Ruber Garofalo no se encuentra presente porque según el cronograma de vacaciones 2017 le corresponde gozas de sus vacaciones anuales.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H15 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 23 de junio del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Analizar y priorizar las necesidades del cementerio para la ejecución del Presupuesto 2017 del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
8. Información sobre el oficio enviado por CONAGOPARE NACIONAL el 08 de junio del 2017, sobre las responsabilidades del servidor público.
9. Informar sobre la ejecución del proyecto: "JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".
10. Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 94 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 02 de Junio del 2017.

El señor vocal Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 94, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 02 de junio del 2017 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 02 de junio del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

GOBIERNO PARROQUIAL “RUMIPAMBA”

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Rumipamba”, ha planificado desarrollar las jornadas culturales 2017, POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL, por el Décimo Noveno (XIX) Aniversario de Parroquialización el 23 y 24 de junio del 2017, con la programación de los eventos de carácter **social, cultural, deportivo y cívico**, con el afán de crecer los valores y tradiciones que posee nuestra parroquia.

En tal virtud tengo el honor de INVITAR a usted y por su intermedio a los señores vocales y personal administrativo a participar activamente en cada uno de los eventos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

programados en especial, a la **Elección y Coronación de la nueva soberana de la Parroquia Rumipamba** evento a realizarse el viernes 23 de junio del presente año, a las 20H00 en el coliseo de la Parroquia, **Desfile Cívico y Sesión Solemne**, a realizarse el día sábado 24 de junio del 2017.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros deo a consideración de cada uno de ustedes si desean participar de los eventos culturales por Aniversario de la Parroquia Rumipamba; yo como autoridad principal si voy a participar del desfile y sesión solemne.

GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS

Como Modelo de gestión del Señor Alcalde Rodrigo Román Galarza, nos encontramos en un proceso participativo con el fin de construir propuestas en beneficio de la colectividad de nuestro Cantón, de esta misma manera le damos a conocer que estamos trabajando con proyectos para las personas con discapacidad en condiciones de pobreza del cantón la Joya de los Sachas, para lo cual necesitamos hacer un levantamiento de información socioeconómica y conocer las condiciones de vida de estas personas, con este antecedente le invito a que sea parte de este proceso por lo que solicito a usted nos apoye con un vehículo para realizar la actividad antes mencionada, para intervenir del 26 al 30 de junio del 2017, en su digna parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a este pedido lo que se podría hacer es ocupar del mismo presupuesto del sector vulnerable para la contratación de un vehículo para realizar el levantamiento de información socioeconómica a favor de las personas con discapacidad de nuestra parroquia; moción que emito por ser un beneficio para el sector vulnerable.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: es muy importante hacer este levantamiento de información y tener nosotros como parroquia esta información ya que esta información es de mucha importancia para nosotros como institución; por tal razón apoyo que se contrate un vehículo para realizar el recorrido la semana del 26 al 30 de junio del 2017.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción del señor presidente.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: apoyo la moción del señor presidente que se contrate un vehículo por una semana.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: contratar un vehículo con presupuesto del sector vulnerable del 26 al 30 de junio del 2017 para realizar el levantamiento de información de las personas con discapacidad y extrema pobreza de la parroquia San Carlos.

CONAGOPARE – ORELLANA

Estimado compañero, a través del presente INVITO a usted para que participe en el evento de Elección de la reina de CONAGOPARE – ORELLANA, quien participará como candidata a reina de la provincia en representación de las parroquias, mismo que se realizará.

Interviene el señor presidente y expresa: ya se había hablado con la señorita reina de la parroquia y nos supo manifestar que ella desea participar de candidata a reina del Cantón Joya de los Sachas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 70, dispone como procedimiento que para la elaboración del presupuesto participativo, la autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

Con este antecedente y en base a la norma legal descrita INVITO a usted a ser partícipe de un taller de formación ciudadana, para LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, mismo que se realizará el día jueves 29 de junio de 2017, a partir de las 15H00 en el auditorio del Gobierno parroquial San Carlos.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a este oficio es importante que estemos presente como miembros del Gobierno Parroquial San Carlos para informarnos del presupuesto del Consejo Provincial de Orellana.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS “SAN CARLOS”

El presente tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos ayude con la elaboración, gestión y ejecución del proyecto para la creación del Recinto Ferial de la Parroquia, el mismo que nos beneficiara para participar en ferias agrícolas y ganaderas; además solicitamos la construcción de los establos de ganado para cada uno de los socios beneficiarios de la Asociación.

Interviene el señor presidente y expresa: en lo que se refiere a gestión podemos apoyar, elaboración del proyecto y ejecución, antes de aprobar debe de hacer un análisis conjuntamente con la tesorera de la institución con el fin de ver si contamos con presupuesto o no; y en caso que se tenga presupuesto se dejaría para los próximos año ya que tenemos que dar prioridad a las cosas emergentes de la parroquia.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo lo manifestado por el señor presidente, siempre y cuando sea en beneficio de toda la asociación.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: mi moción es a favor de la moción.

Interviene el señor vicepresidente y manifiesta: apoyo a la moción.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: dejar pendiente el pedido de la Asociación de Ganaderos hasta que se cuente con el presupuesto necesario para elaboración y ejecución del proyecto para la creación del recinto Ferial y en caso que no se cuente con el dinero se apoyara con la gestión ante los entes pertinentes.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS “SAN CARLOS”

El presente tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos ayude con 3 estructuras de tubería para establos de ganado para 3 compañeros socios para complementar el proyecto que está implementando el INIAP.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por unanimidad de criterios del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos resuelven: no apoyar con la tubería solicitada por la Asociación de Ganaderos por cuanto no es beneficio comunitaria.

ORGANIZACIÓN MORAN VALVERDE

El motivo del presente es para darle a conocer que nuestra organización Moran Valverde del Seguro Campesino de la Parroquia San Carlos, contamos con una CASA TALLER en la comunidad Bella Unión del Napo que es de madera y está en mal estado por tal motivo solicitamos que nos ayude con la tubería necesaria y las correas nosotros pondremos el dura techo, para hacer su debida reconstrucción ya que nosotros estaremos realizando la gestión de los soladores en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

Interviene el señor Jaime Ramón vicepresidente y expresa: realmente si veo necesario que se apoye con la tubería para la construcción de la Casa Taller de la Organización Moran Valverde por cuanto la que tienen en la actualidad es de madera y está en mal estado.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo y apoyo que se done la tubería necesaria para la Casa Taller de la Organización Moran Valverde por cuanto he podido verificar que está en mal estado la casita que se reúnen para las sesiones.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a lo manifestado por los compañeros apoyo la moción.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: apoyar con la tubería y las correas para la construcción de la Casa Taller de la Organización Moran Valverde ubicada en la comunidad Bella Unión del Napo.

SRA. MARIANA MAYORGA

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida me apoye con un poste o tubo y una lámpara para colocar frente al estadio para que alumbre todo este sector por cuanto se encuentra en total oscuridad, petición que realizó por cuanto me robaron una bomba de doble succión y el solar que esta junto al del estadio está lleno de malezas.

Así mismo solicito que pida al dueño del solar o responsable proceda hacer la limpieza inmediata por cuanto este terreno es guarida para los amigos de lo ajeno.

En lo que se refiere al oficio de la señora Mariana Mayorga por unanimidad de actos entre el señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en la presente reunión resuelven: donar un tubo para poste de luz y hacer la gestión pertinente de la lámpara; mismo que serán colocados frente al estadio de la Parroquia San Carlos.

COMUNIDAD "22 DE JUNIO"

En mi calidad de Presidente de la Comunidad "22 de Junio", llego ante usted con la finalidad de SOLICITARLE nos ayude con 4 tubos (12 metros de longitud y 6 pulgadas de diámetro), los mismos que se utilizaran para realizar un puente sobre el Río "Yanza", en el tramo de las fincas del Sr. José Flores y la Sra. Rosa Merizalde, con este puente nos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

beneficiara a varias familias de nuestra comunidad y ayudaría que nuestros productos agrícolas y pecuarios podamos transportarlos con facilidad al mercado de nuestro cantón.

Interviene el señor presidente y expresa: veo que este realmente es una necesidad emergente, por tal razón considero que es necesario apoyarles con los 4 tubos de los que tenemos como Gobierno Parroquial que son de (4" ½), dejo a consideración de ustedes compañeros.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: realmente si es una necesidad prioritaria, por cuanto se beneficiara a varias familias de la Comunidad 22 de Junio.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: apoyo la moción.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: apoyar con cuatro tubos de 4 ½ pulgadas para la construcción del puente sobre el Río “YANZA” de la Comunidad 22 de Junio.

COMUNIDAD “22 DE JUNIO”

Por medio del presente le doy a conocer que por motivo de la fuerte lluvia suscitada el día martes 13 de junio del 2017 la vía principal que comunica a la Comunidad 22 de Junio con la parroquia colapso causando preocupación y molestias en los moradores de nuestra comunidad; así mismo esto es un peligro eminente para los transeúntes.

En vista de esto SOLICITO a usted y por su intermedio a los señores vocales nos apoyen con ALCANTARILLAS de 80 de diámetros; petición que realizamos por ser una necesidad urgente.

Interviene el señor presidente y expresa: se pudo verificar que es una necesidad emergente la alcantarilla en la comunidad 22 de Junio por cuanto por motivo de las constantes lluvias ha colapsado causando así una gran preocupación a los moradores de la comunidad antes mencionada.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: lo que menciona el señor presidente es una gran verdad, ya que yo también pude verificar que la alcantarilla está en mal estado, en vista de esto pido que veamos la posibilidad de apoyarles con la alcantarilla y en caso de haber presupuesto que se haga la gestión en el municipio o consejo.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: veo que es una necesidad emergente y como autoridades tenemos que precautelar la seguridad de la ciudadanía de nuestra parroquia.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: disponer al técnico de la institución hacer la inspección y en caso de contar con el presupuesto adquirir la alcantarilla para la comunidad 22 de Junio, o caso contrario hacer la gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas o Gobierno Provincial de Orellana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO SAN CARLOS

Quienes conformamos la Asociación de productores de Cacao San Carlos, le otorgamos un fraterno y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias al servicio de la comunidad.

Para cumplir con nuestras aspiraciones, solicitamos a usted muy comedidamente que nos done 20 tubos de acero que estos materiales nos servirá para construir una cubierta y para alumbrado dentro de las instalaciones de la asociación.

Interviene el señor presidente y expresa: la Asociación de Productores de Cacao es cierto que ha tenido sus problemas internos, pero así mismo tenemos que tomar en cuenta que ha dado realce a nuestra parroquia en varios eventos y apoya en la compra del cacao a los productores de cacao de la parroquia en vista de esto considero que si es pertinente apoyarle con la tubería solicitada para la construcción de una cubierta.

Interviene el señor vicepresidente y expresa: estoy de acuerdo que se apoye con la tubería que solicita la asociación, siempre y cuando se cumpla en un 100% el convenio 001/2015 – GADPRSC.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: estoy de acuerdo con lo manifestado por el compañero Jaime Ramón.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: como menciono Jaime antes de darle los tubos solicitados, tienen que cumplir con el convenio de apoyo que se firmó el año 2015.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: apoyar con la tubería solicitada por la Asociación de productores de Cacao San Carlos una vez que se dé cumplimiento total al convenio N° 001/2015 – GADPRSC – AMPLIACIÓN DEL VIVERO SAN CARLOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CACAO NACIONAL FINO DE AROMA DE ORIGEN AMAZONICO que se mantiene entre el Gad. San Carlos y la Asociación de Productores de Cacao San Carlos.

ORGANIZACIÓN DE TURISMO RÍO NEGRO

La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedita nos ayude con una motobomba de fumigar, para limpiar el área del Centro Turístico de la Organización Río Negro.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: donar la (motobomba de fumigar) luego de verificar mediante una inspección si es para beneficio comunitario.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 02 AL 22 DE JUNIO DEL 2017

- ✓ **El día viernes 02 de junio del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde realizando el seguimiento del trámite del proyecto de la maquinaria donde el coordinador de obras públicas del Gobierno Provincial de Orellana.
- ✓ **El día sábado 03 de junio del 2017.-** asistí al Desfile Cívico en la parroquia San Sebastián del Coca por el nuevo Aniversario de Parroquialización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día domingo 04 de junio del 2017.-** se realizó una inspección con los representantes de la empresa Amazonia Viva para la entrega de plantas ornamentales a la Iglesia Católica de la comunidad Bella Unión del Napo a las 8H00.
- ✓ **El día lunes 05 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde entrega de documentos de invitación a diferentes instituciones para los eventos culturales y seguimiento de los trámites de las solicitudes para los eventos culturales.
- ✓ **El día martes 06 de junio del 2017.-** realizando la gestión de la cama baja para trasladar la excavadora de la comunidad 22 de Junio para la construcción de la piscina de pesca deportiva y coordinación de la maquinaria del Gobierno Municipal Joya de los Sachas de los trabajos de los mantenimientos de las calles de la cabecera parroquial y también y la instalación de los graderíos del GAPO y Municipio.
- ✓ **El día miércoles 07 de junio del 2017.-** coordinando la maquinaria y más instalaciones para los eventos culturales y el personal de cuadrilla del Gobierno Municipal Joya de los Sachas, realizando la limpieza de las calles del adoquinado de la cabecera parroquial.
- ✓ **El día jueves 08 de junio del 2017.-** se realizó la minga de la confraternidad de la cabecera parroquial con la presencia de los señores vocales, moradores de la cabecera parroquial y el apoyo de la cuadrilla de la compañía Amazonia Viva que se realizó la gestión para que nos apoyen.
- ✓ **El día jueves 09 de junio del 2017.-** se inició el programa de eventos culturales con la feria agropecuaria y por la tarde el desfile de las comparsas, realizando la coordinación para estos eventos.
- ✓ **El día viernes 10 de junio del 2017.-** como es conocimiento de todos se realizó el desfile con todas las comunidades de la parroquia y autoridades de la parroquia, cantón, la provincia y de todos los eventos programados.
- ✓ **El día lunes 12 de junio del 2017.-** entregando las cosas de los materiales solicitados para los eventos culturales de parroquialización, como es Consejo Provincial y Gobierno Municipal, entregando las carpas alquilados y realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día martes 13 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público realizando tramites al departamento de bodega del GAPO.
- ✓ **El día miércoles 14 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas y como también la firma de convenios de las dificultades comunidades de la parroquia.
- ✓ **El día jueves 15 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando gestiones al departamento de vialidad del Gobierno Provincial, también gestiones a la Empresa Eléctrica de Sucumbíos ingresando proyectos eléctricos
- ✓ **El día viernes 16 de junio del 2017.-** a las 08H00 realizando el seguimiento de tramites al distrito de educación para que se done unas máquinas de coser para la asociación de adultos mayores, luego realizando un recorrido a diferentes instituciones públicas entregando la documentación de agradecimiento por su participación en los eventos culturales de la Parroquia San Carlos, por la tarde un recorrido en la Comunidad Manabita dos por los trabajos que está realizando el tractor del Gobierno provincial de Orellana y realizando la gestión de la cama baja al Gobierno Municipal para trasladar la excavadora a la Comunidad 22 de Junio a concluir trabajos pendientes.
- ✓ **El día lunes 19 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno provincial de Orellana y haciendo el seguimiento del proyecto de la maquinaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día jueves 22 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión en el auditorio del Gad. San Carlos con los directivos de las comunidades e instituciones de la parroquia y la policía nacional para tratar de la seguridad ciudadana; asistí a una reunión a la alcaldía del Gobierno Municipal Joya de los Sachas con los presidentes de las parroquias, autoridades del cantón, la provincia y secretaria de riegos con el fin de declarar en estado de emergencia al cantón.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 02 de junio del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 03 de junio del 2017.-** participe en la clausura del campeonato de fútbol intercomunitario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 05 de junio del 2017.-** en la oficina, luego realizando gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas para continuar con los tramites de varias comunidades.
- ✓ **El día miércoles 07 de junio del 2017.-** realice gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas continuar los trámites pendientes.
- ✓ **El día jueves 08 de junio del 2017.-** participe en la minga de la confraternidad de limpieza de las calles y coordinando con la maquinaria del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día viernes 09 de junio del 2017.-** participe en la expoferia y pregón por Aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día sábado 10 de junio del 2017.-** participe del desfile cívico, sesión solemne y juegos deportivos por el Nuevo aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 12 de junio del 2017.-** realice oficina y gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas y luego tapando la piscina que se utilizó para la pesca deportiva con la excavadora del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día lunes 19 de junio del 2017.-** oficina y gestión en el Gad. Joya de los Sachas con el fin de continuar trámites pendientes.
- ✓ **El día miércoles 21 de junio del 2017.-** realizando gestión en el Gad. Joya de los Sachas con el fin de continuar trámites pendientes.
- ✓ **El día jueves 22 de junio del 2017.-** realice fumigada del cementerio y a las 14H00 participe de una reunión con Seguridad ciudadana y moradores de la parroquia San Carlos.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 02 de junio del 2017.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 06 de junio del 2017.-** entregando invitaciones a las autoridades del cantón para que sean partícipes de los eventos culturales de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día jueves 08 de junio del 2017.-** participe activamente de la minga de confraternidad de nuestra parroquia.
- ✓ **El día viernes 09 de junio del 2017.-** participe de cada uno de los eventos programados por el aniversario de nuestra parroquia.
- ✓ **El día sábado 10 de junio del 2017.-** participe del desfile cívico y sesión solemne por aniversario de nuestra parroquia.
- ✓ **El día martes 13 de junio del 2017.-** asistí en comisión al Coca con las personas con discapacidad.
- ✓ **El día miércoles 14 de junio del 2017.-** reunión con las personas de discapacidad para dar a conocer sobre los estatutos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 02 de junio del 2017.-** sesión ordinaria y por la tarde me traslade al Gobierno Municipal Joya de los Sachas a ingresar un oficio.
- ✓ **El día lunes 05 de junio del 2017.-** me fui al Sacha a seguir con los tramites del Plan de Contingencia para la realización del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”, E INTERVENCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES; el 09 y 10 de junio del 2017.
- ✓ **El día martes 06 de junio del 2017.-** me fui a retirar el plan de contingencia de la policía y luego a donde el Comisario para que autorice el permiso.
- ✓ **El día jueves 08 de junio del 2017.-** en la minga de la confraternidad limpiando el parque, las calles y el solar del adulto mayor.
- ✓ **El día viernes 09 de junio del 2017.-** en la mañana participe de la expoferia y por la tarde del pregón por el Aniversario Parroquial.
- ✓ **El día sábado 10 de junio del 2017.-** participe altivamente del desfile y sesión solemne por el Vigésimo Noveno Aniversario de Parroquialización.
- ✓ **El día martes 13 de junio del 2017.-** en la oficina firmando documentos.
- ✓ **El día miércoles 14 de junio del 2017.-** en la mañana estaba con los electricistas del municipio arreglando el alumbrado público de la cabecera parroquial.
- ✓ **El día viernes 16 de junio del 2017.-** reunión en el Coca con el FDA para tratar sobre la planificación de los comités para monitorear las fuentes de contaminación.
- ✓ **El día miércoles 21 de junio del 2017.-** en la mañana en la oficina y luego me fui a la comunidad 22 de Junio y comunidad 12 de Febrero.
- ✓ **El día jueves 22 de junio del 2017.-** en la mañana estuve en el estero sapito conversando con los trabajadores de Amazonia Viva para la reconstrucción del estero sapito, por la tarde participe de la Asamblea Comunitaria sobre los temas inherentes a la seguridad ciudadana y el buen vivir de la parroquia San Carlos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día martes 02 de junio del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 05 de junio del 2017.-** entregando oficios en las parroquias del cantón invitando a participar en los eventos culturales por Aniversario de nuestra Parroquia.
- ✓ **El día martes 06 de junio del 2017.-** en la oficina y en la tarde entregando oficio de invitación al Asambleísta.
- ✓ **El día miércoles 07 de junio del 2017.-** pintando la cancha para los juegos infantiles.
- ✓ **El día jueves 08 de junio del 2017.-** participe de la minga de confraternidad por Aniversario de la Parroquia.
- ✓ **El día viernes 09 de junio del 2017.-** participe del pregón de fiesta por Aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día sábado 10 de junio del 2017.-** participe activamente del Desfile y Sesión Solemne por Aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 12 de junio del 2017.-** participando de la minga de la Iglesia de la cabecera parroquial.
- ✓ **El día martes 13 de junio del 2017.-** pintando la iglesia de la cabecera parroquial San Carlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

SEPTIMO: ANALIZAR Y PRIORIZAR LAS NECESIDADES DEL CEMENTERIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 DEL GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS.

Interviene el señor presidente y expresa: se consideró este punto en el orden del día por cuanto tenemos que sacar una resolución en que vamos a invertir el presupuesto que se dejó para realizar arreglos y mejoras en el cementerio de la parroquia.

Interviene el señor Jaime Ramón vicepresidente y expresa: en la socialización del Presupuesto Participativo 2017 del Gobierno Municipal Joya de los Sachas se dejó un valor para el cementerio de la parroquia con el objetivo de hacer el cerramiento eléctrico y adquisición de bomba de agua; y en conversaciones con los técnicos del Gobierno Municipal Joya de los Sachas me supieron manifestar que el cerramiento eléctrico no se puede hacer y que bomba ya tienen por tal razón sería mejor que se construya camineras dentro del cementerio y que el presupuesto que tenemos nos alcanza para tres.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: por lo manifestado por el compañero Jaime Ramón creo que lo más conveniente es que se construya las camineras y este año de igual manera dejemos presupuesto para construir las camineras que faltan y así hasta concluir.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: apoyo la moción que se construya las tres camineras en la parte interna del cementerio de nuestra parroquia.

Por segunda ocasión interviene el señor presidente y expresa: luego de las versiones invertidas por cada uno de los compañeros apoyo que se construya las tres camineras con el presupuesto participativo 2017 del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: construir tres camineras dentro del Cementerio de la Parroquia San Carlos con el presupuesto participativo 2017 que se dejó del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

OCTAVO: INFORMACIÓN SOBRE EL OFICIO ENVIADO POR CONAGOPARE NACIONAL EL 08 DE JUNIO DEL 2017, SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO.

Interviene el señor presidente y expresa: bien señores vocales como es de su conocimiento la señora secretaria de la institución envió a cada uno de ustedes una copia del oficio sobre las responsabilidades del servidor público, con la finalidad que lo lean y tengan pleno conocimiento de las responsabilidades que tenemos como servidores públicos, así de esta forma cumplamos a cabalidad.

NOVENO: INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a la ejecución del proyecto: "JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL", me permito informarles que fue ejecutado el proyecto en un 100% como se había planificado cumpliendo con todas las actividades plasmadas en dicho proyecto, cabe indicar que todas las personas que participaron tanto los adultos mayores, jóvenes y niños quedaron completamente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

complacidos ya que hubo una gran participación de cada uno de ellos. Y esperando que el próximo año sea igual o mejor la participación de las personas.

DÉCIMO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H45.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 094

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 02 DE JUNIO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, de los señores vocales Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 02 de junio del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H10 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 02 de junio del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Coordinar la minga de limpieza de la cabecera parroquial por la ejecución del proyecto: "JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".
8. Sacar una resolución para proceder a sacar la escritura pública a nombre del Gad. San Carlos del predio del ex Centro Artesanal "Integración Andina" y del Estadio de la Cabecera Parroquial San Carlos.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 93 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 19 de mayo del 2017.

El señor vocal Rulber Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 93, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 19 de mayo del 2017 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 19 de mayo del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

GAD. SAN SEBASTIAN:

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural San Sebastián del Coca, ha planificado desarrollar las Jornadas Culturales 2017, de acuerdo al proyecto denominado **“JORNADAS CULTURALES EN PROMOCION DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN DEL COCA Y SUS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”**, al conmemorarse el XLLVIII (CUARENTA Y OCHO) Aniversario de Parroquialización, a efectuarse los días 31 de mayo, 01, 02 y 03 de junio del presente año con la finalidad de incentivar la práctica en hábitos culturales, sociales, cívicos, agropecuarios, deportivos y artísticos, logrando



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
identificarnos en forma local e institucional, aportando al turismo y comercio de nuestra ciudadanía.

Con este antecedente le hacemos una cordial invitación a usted y por su intermedio a los señores vocales y personal administrativo, para que participen en estos eventos planificados y de manera especial en el Desfile Cívico y Sesión Solemne.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros de cada uno de ustedes si desean participar de los eventos culturales por Aniversario de la Parroquia San Sebastián del Coca; yo como autoridad principal se participó del desfile y sesión solemne.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURIFERO

La Agencia de regulación y Control de Hidrocarburos a través de las Coordinaciones de Control Técnico y Fiscalización de Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos a través de las Coordinaciones de Control Técnico y Fiscalización de Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos y Derivados y las agencias regionales realizan el control y seguimiento al manejo y gestión de los derechos de vía bajo responsabilidad de empresas públicas y privadas.

El derecho de vía es una franja de terreno pública y privada por donde atraviesan ductos que transportan petróleo sus derivados o gas, además se ubican otras infraestructuras relacionadas con la industria hidrocarburifera como válvulas de bloqueo.

Convoca a su representada a la reunión de trabajo para la inspección del derecho de vía el día 02 de junio de 2017 a las 10:00 hora en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suárez, ubicada en la Parroquia San Carlos.

Interviene el señor presidente y expresa: la reunión se va a realizar por la petición que se realizó como Gobierno Parroquial a la ARCH para que den el permiso correspondiente para la construcción de la plazoleta frente a las instalaciones de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez (ex colegio agropecuario San Carlos); tenemos que estar presentes en dicha reunión.

PRE-ASOCIACIÓN DE GANADEROS "SAN CARLOS":

Señor presidente, el presente tiene la finalidad de hacerle la entrega del proyecto de Mejoramiento del sistema productivo pecuario mediante dotación de insumos y materiales genéticos e insumos de pastizales a la Asociación de Ganaderos San Carlos de la Parroquia San Carlos del cantón Joya de los Sachas, como es de su conocimiento el pedido ya estuvo expuesto, habiendo un compromiso como autoridad con la Asociación de ayudarnos con el financiamiento y la firma del convenio y la gestión correspondiente.

Interviene el señor presidente y expresa: es verdad que la asociación de ganaderos ya nos ha hecho varios pedidos pero como autoridades parroquiales tenemos que darles prioridad a los proyectos que está contemplado en el POA institucional.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: tenemos que dar prioridad a las cosas que son realmente prioritarias, se puede dejar pendiente para el año 2018 si se cuenta con presupuesto.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: si para el próximo año contamos con presupuesto podemos apoyar a la Asociación de Ganaderos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: dejar pendiente para el año 2018 si contamos con el presupuesto suficiente.

CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Según inspección realizada por el personal de nuestra institución para el desarrollo del evento “Jornadas de Promoción y Preservación de los Recursos agropecuarios Culturales y Turísticos de la Parroquia San Carlos por motivo de aniversario”.

Hago conocer a usted que el coliseo de la parroquia no se encuentra apto para los eventos, ya que las instalaciones eléctricas generan peligro por el mal estado en que se encuentran, así como la infraestructura que se encuentra deteriorada la cubierta del escenario por lo que sugiere buscar otro lugar para el evento o reparar la misma.

Interviene el señor presidente y expresa: como acaban de escuchar en la lectura del oficio es importante que procedamos hacer el arreglo de forma inmediata de la infraestructura del escenario del Coliseo de la parroquia San Carlos, y por motivo que estamos a una semana de la realización del aniversario de nuestra parroquia en vista de esto se procedió hacer la contratación de la personas que va hacer el respectivo arreglo.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 19 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL 2017

- ✓ **El día viernes 19 de mayo del 2017.-** por la mañana sesión de junta, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día sábado 20 de mayo del 2017.-** se asistió a la asamblea de la Cumbre Amazónica con varias comunidades y sus directivos al coliseo del barrio Paraíso Amazónico del Coca.
- ✓ **El día domingo 21 de mayo del 2017.-** invitación por el Gobierno Municipal Joya de los Sachas en el coliseo Oscar Romero.
- ✓ **El día lunes 22 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Consejo Provincial de Orellana.
- ✓ **El día martes 23 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público a las 10H00 comisión a donde la Sra. Alcaldesa de Francisco de Orellana con una comisión de la Comunidad Arenillas.
A las 14H00 reunión en el auditorio del Gad. San Carlos con los delegados del Ministerio del Ambiente y las comunidades afectadas por la contaminación.
- ✓ **El día miércoles 24 de mayo del 2017.-** realización de la deliberación y evaluación pública de rendición de cuentas del año 2016 del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día jueves 25 de mayo del 2017.-** realizando tramites en la ciudad de Quito en el Banco de Desarrollo y Ministerio del Ambiente.
- ✓ **El día viernes 26 de mayo del 2017.-** puente por el 24 de mayo.
- ✓ **El día sábado 27 de mayo del 2017.-** participe del desfile cívico por el nuevo Aniversario de la Parroquia Unión Milagreña.
- ✓ **El día lunes 29 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Provincial de Orellana.
- ✓ **El día martes 30 de mayo del 2017.-** por la mañana reunión con la organización de adultos mayores y discapacidad en el auditorio del Gad. San Carlos con el Lic. Jaime Sánchez director del Distrito de Educación Joya de los Sachas; por la gestión que se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

ha venido realizando de los predios del ex centro de Formación Artesanal Integración Andina que se devuelve al Gad. San Carlos.

A las 14H00 realizando gestiones al Gobierno Municipal con la comunidad Arenillas por la construcción de la de la casa taller, luego asistí a una reunión por invitación del señor Alcalde, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Provincial.

- ✓ **El día miércoles 31 de mayo del 2017.-** por la mañana atendiendo al público, luego realizando varias gestiones para la ejecución del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”, E INTERVENCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES.
- ✓ **El día jueves 01 de junio del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando tramites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

SEXO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 19 de mayo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 22 de mayo del 2017.-** realice oficina y realizando oficios para el GAPO y Gad. Sacha para solicitar premios para la clausura del Campeonato de Futbol.
- ✓ **El día martes 23 de mayo del 2017.-** realice gestión al Gad. Sacha y GAPO por trámites pendientes.
- ✓ **El día miércoles 24 de mayo del 2017.-** participe de la deliberación y evaluación pública de rendición de cuentas del año 2016 del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día jueves 25 de mayo del 2017.-** salí al Gad. Sacha a gestionar las solicitudes para los eventos programados de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 29 de mayo del 2017.-** realice gestión al Gad. Sachas tema plan de contingencia para la ejecución del proyecto: “JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 19 de mayo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 22 de mayo del 2017.-** de comisión al Coca con representantes de discapacidad de la parroquia San Carlos en el CONADIS para revisar el trámite para que esta sea jurídica.
- ✓ **El día martes 23 de mayo del 2017.-** en el Gobierno Parroquial asiendo oficina y por disposición del señor presidente fui a entregar invitación para el evento cultural a realizarse el 08, 09 y 10 de junio del 2017.
- ✓ **El día miércoles 24 de mayo del 2017.-** participe de la deliberación y evaluación pública de rendición de cuentas del año 2016 del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día jueves 25 de mayo del 2017.-** por disposición del señor presidente participe en la rendición de cuentas del año 2016 del Gobierno Provincial de Orellana el mismo que se realizó en el auditorio del terminal terrestre nuevo.
- ✓ **El día martes 30 de mayo del 2017.-** por disposición del señor presidente asistí al Gobierno Municipal del cantón Joya de los Sachas para participar en el informe de rendición de cuentas del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 19 de mayo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 23 de mayo del 2017.-** me fui al Sacha al Municipio en la mañana y en la tarde reunión con los del Ministerio del Ambiente y las compañías de remediación ambiental.
- ✓ **El día miércoles 24 de mayo del 2017.-** participe de la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo enero a diciembre del 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
- ✓ **El día jueves 25 de mayo del 2017.-** en la mañana en la oficina y luego me fui al municipio a hacer revisar el plan de contingencia y a entregar oficios al Ing. Julio Vasconez y Lic. Pepe Flores.
- ✓ **El día lunes 29 de mayo del 2017.-** me fui a Lago a la reunión del XI Congreso Ampliado del FDA.
- ✓ **El día miércoles 31 de mayo del 2017.-** estuve en el programa del Centro de Salud por el día internacional del tabaco. Luego me traslade a la empresa eléctrica y al cuerpo de bomberos para continuar con el trámite.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 19 de mayo del 2017.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 24 de mayo del 2017.-** participe de la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo enero a diciembre del 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
- ✓ **El día jueves 25 de mayo del 2017.-** ingresando carpetas en el SRI de Orellana para la devolución del IVA del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día sábado 27 de mayo del 2017.-** entregando los materiales de lo que se pintó el tanque de agua de la Comunidad Abdón Calderón.
- ✓ **El día lunes 29 de mayo del 2017.-** de comisión al MIES a retirar la alimentación de los niños del CIBV DULCES SONRISAS.

SEPTIMO: COORDINAR LA MINGA DE LIMPIEZA DE LA CABECERA PARROQUIAL POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros en vista que estamos a las puertas para la ejecución del proyecto: “Jornadas de Promoción y Preservación de los Recursos Agropecuarios, Culturales y Turísticos de la Parroquia San Carlos por motivo de Aniversario Parroquial”, se ha considerado este punto en el orden del día con la finalidad de coordinar la realización de la minga de la confraternidad como consta en el cronograma de festividades se realizará el día jueves 08 de junio del presente año.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: la minga está a mi responsabilidad, en vista de esto propongo que invitemos a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez y a las instituciones públicas que están dentro de la cabecera parroquial, hay que solicitar el carro canasta para colocar los banderines y solicitar volqueta y cargadora para recoger la basura.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: de mi parte estoy con toda la predisposición para apoyar en la minga de confraternidad y en cada uno de los eventos programados por el Vigésimo Noveno Aniversario de nuestra parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: invitar a las instituciones públicas de la cabecera parroquial San Carlos y solicitar al Gobierno Municipal Joya de los Sachas el carro canasta para colocar los banderines, volqueta y cargadora para cargar la basura.

OCTAVO: SACAR UNA RESOLUCIÓN PARA PROCEDER A SACAR LA ESCRITURA PÚBLICA A NOMBRE DEL GAD. SAN CARLOS DEL PREDIOS DEL EX CENTRO ARTESANAL INTEGRACIÓN ANDINA Y DEL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que el día martes 30 de mayo del presente año, se mantuvo una reunión con el Director del Distrito de Educación Joya de los Sachas, la asociación de adultos mayores y discapacidad; con la finalidad de entregarnos el terreno del ex Centro Artesanal Integración Andina para que procedamos hacer los trámites de escrituración a nombre del Gad. San Carlos; para una mejor comprensión la señora secretaria va a proceder a dar lectura al oficio emitido por la Coordinación de Educación Joya de los Sachas.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 2:

En nombre del distrito de educación 22D01-Joya de los Sachas, reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo le deseo éxitos en sus funciones diarias.

En referencia al Oficio N° DP-GADPRSC-2017 de fecha 15 de mayo del 2017, en el que usted solicita, se devuelvan los predios del ex Centro Artesanal "Integración Andina", a bien tengo de comunicarle que, la Dirección Distrital 22D01-Joya de los Sachas, no posee ningún instrumento legal que la acredite, en POSESION, mucho menos con algún documento que nos certifique que hayamos tenido algún CONVENIO DE USO, peor aún nos hayan sido cedidas en COMODATO las instalaciones del ex Centro Artesanal Integración Andina, ubicada en la cabecera parroquial San Carlos.

Por todo lo dicho y en vista de que el Mineduc no está utilizando dichas instalaciones en el actualidad procedemos a realizar la devolución de este predio al GADPR San Carlos; para que realice los trámites correspondientes ante el D.A.D.M. de la Joya de los Sachas, ya que es potestad de ellos en entregarlo a lo que ellos crean conveniente.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: yo le había mocionado al señor presidente que se considere en el orden del día se haga los trámites pertinentes para sacar la escritura del estadio de la cabecera parroquial y de las áreas verdes; mociono que se considere como prioridad comenzar de inmediato con los trámites para obtener la escritura del terreno del ex Centro Artesanal Integración Andina y luego se proceda con los trámites para obtener las escrituras del estadio de la cabecera parroquial y áreas verdes.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo que se proceda a hacer los trámites para obtener las escrituras del ex Centro Artesanal Integración Andina y del terreno del Estadio de la cabecera Parroquial.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: tenemos que iniciar rápidamente con los trámites para obtener la escritura del terreno del ex Centro Artesanal Integración Andina, porque esto es una gran ganancia para nosotros después de varios años de gestión ante el Distrito de Educación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: esto es una gran ganancia para el gobierno Parroquial San Carlos, en vista de esto apoyo para que se proceda a sacar la escritura a nombre del Gad. San Carlos de los predios del ex Centro Integración Andina.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: iniciar de forma inmediata con los trámites de solicitud de escrituración del terreno del ex Centro Artesanal Integración Andina en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas a nombre del Gobierno Parroquial San Carlos, y luego se procederá hacer los trámites pertinentes para obtener la escritura del estadio de la cabecera parroquial San Carlos.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10H45.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC